

MARCOR S.A.

ESTATUTO

Se constituyó la sociedad: 1) MARCOR S.A. 2) A los 17 días de julio de 2018, en la ciudad de Rafaela, Santa Fe. 3) Plazo: 50 años. 4) Accionistas: Jorge Alberto Castagno, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I N° 29.524.907 y Gastón Eduardo Corradi, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I N° 36.762.725. 5) Domicilio legal: Avenida Italia 146, Rafaela, Santa Fe. 6) Objeto: venta al por mayor de cigarrillos, productos de tabaco y golosinas. 7) Capital Social: cien mil pesos (\$100.000), representado por acciones de diez pesos (\$10), valor nominal cada una. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, quienes durarán en sus funciones 5 ejercicios. 9) La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) El Directorio se compone por: Presidente: Jorge Alberto Castagno, argentino, casado, 36 años, comerciante, D.N.I N° 29.524.907, domiciliado en Avenida Italia 146, Rafaela, Santa Fe. Director titular: Jorge Alberto Castagno, argentino, casado, 36 años, comerciante, D.N.I N° 29.524.907, domiciliado en Avenida Italia 146, Rafaela, Santa Fe. Director Suplente a: Gastón Eduardo Corradi, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I N° 36.762.725.

\$ 45 381909 Mar. 14

“CORRUGADORA DEL NORTE S.A.”

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación: En fecha 27-03-2017 según Acta de Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de Corrugadora del Norte S.A. designan a los miembros del Directorio: Director Titular-Presidente Sr. Lucas Martín Kaston, DNI 33.214.207, CUIT 20-33214207-1; y Director Suplente: Sr. Julián Augusto Kaston, DNI 34.033.774, CUIT 20-34033774-4.

\$ 45 383908 Mar. 14

“ITATI S.A.”

SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, ““ITATI S.A.” S/Subsanación se hace saber:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 01 de noviembre de 2018.

2. SOCIOS: RODRIGO ALEJANDRO RAMON SACONE, apellido materno “Cueto”, nacido el 4 de Abril de 1972, titular del D.N.I. Nº 22.769.455, CUIT Nº 20-22769455-7, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en calle Nº Mendoza (N) Nº 465 de la localidad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe; y JUAN MANUEL SACONE, apellido materno “Cueto”, nacido el 18 de noviembre de 1983, titular del D.N.I. Nº 30.233.883, CUIT Nº 20-30233883-4, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en calle Mariano Moreno (O) Nº 246 de la localidad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe.-

3. DENOMINACION: “ITATI S.A.” (continuadora de “Sacone Rodrigo y Sacone Juan Manuel”, por subsanación).-

4. DOMICILIO: J. J. Paso (E) Nº 250 de localidad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe.---

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y Servicios de Construcción: fabricación de hormigón y premoldeados para la construcción; prestación de servicios de construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y/o no residenciales. Prestación de servicios de estructuras de bases de hormigón armado, hincado de pilotes, albañilería en general, mampostería, carpetas, techos y cubiertas, veredas y sus accesos, servicios de pintura e instalaciones sanitarias (agua, gas y cloacas) y eléctricas; movimientos de tierra y levantamiento de suelos; construcción de calles de ripiado y/o hormigón y cordón cuneta; desagües, entubados y limpieza de alcantarillas y canales; pudiendo participar en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. b) Comerciales: Compra, venta, alquiler, consignación, acopio, distribución, de materiales de construcción y de todo tipo de productos y/o materias primas relacionados con las actividades descritas en el inciso anterior. c) Agropecuaria: explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y tamberos, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, compra, venta de cereales, oleaginosas y nogales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, así como la compra, venta, distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y tampera. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil (\$ 4.475.000,00.-), representado por cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil (4.475.000) ACCIONES de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los socios designan: Director Titular - Presidente: Rodrigo Alejandro Ramón Sacone, D.N.I. Nº 22.769.455, CUIT Nº 20-22769455-7; y Director Suplente: Juan Manuel Sacone, D.N.I. Nº 30.233.883, CUIT Nº 20-30233883-4.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad

prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año.

\$ 205 383911 Mar. 14

DON SEBASTIAN
AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos DON SEBASTIAN AGROPECUARIA S.A s/INSCRIPCION DEL DIRECTORIO, Expte. N° 675/2018, se dispuso por Resolución de fecha 15/02/2019 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 18 de octubre de 2018 y Acta de Directorio N° 62 del 18 de octubre de 2018, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: MARIA SILVIA MORIS, D.N.I. N° 13.504.913, CUTT N° 27-13504913-7, domiciliada en calle Runciman 221 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 25/09/1957, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en 1ras. Nupcias con Ángel Fernando Pelozzi; VICEPRESIDENTE: OSVALDO LUIS MORIS, D.N.I. N° 10.383.824, CUIT N° 20-10383824-0 domiciliado en calle Francia 1450 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 24/07/1952, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciado s/acta de sentencia de divorcio N° 4 del 17/03/2000 Expte. 835/98 del Juzgado de 1ra. Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto; DIRECTOR SUPLENTE: ANGEL FERNANDO PELOZZI, DNI N° 12.179.650, CUIT N° 20-12179650-4, domiciliado en calle Runciman 221 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 02/12/1956, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en 1ras. Nupcias con María Silvia Moris.

\$ 86,13 381831 Mar. 14

EL CHINGOLO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos EL CHINGOLO S.A s/INSCRIPCION DEL DIRECTORIO, se dispuso por

Resolución de fecha 20/02/2019 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 3 de octubre de 2018 y Acta de Directorio N° 30 del 3 de octubre de 2018, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: ANALÍA MALISA GARRO, D.N.I. N° 18.001.649, CUIT N° 27-18001649-5 domiciliada en calle Roca 547 de la Ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 05/06/1966, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en primeras nupcias con Juan Carlos Ramón Rébora; VICEPRESIDENTE: MÓNICA LILIANA GARRO, D.N.I. N° 17.075.446, CUIT N° 27-17075446-3 domiciliada en calle Ituzaingo 164 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 08/07/1964, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en primeras nupcias con Héctor Daniel Pioltino; DIRECTOR SUPLENTE: DELIA ENRIQUETA CENA, D.N.I. N° 669.746, CUIT N° 27-00669746-7 domiciliada en calle Roca 572 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 04/01/1938, de nacionalidad argentina y de estado civil casada.

\$ 76 382255 Mar. 14

RATO HAMBURGUESAS S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que los socios de Rato Hamburguesas S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: MARTA BEATRIZ MASSA, nacida el 20/09/49, jubilada, DNI n° 6.031.245, CUIT N°27-06031245-7, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle RIOBAMBA 1776 de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con AMADO LLARULL, jubilado, titular del DNI Nro. 8.139.674. argentino, mayor de edad, con domicilio en calle RIOBAMBA 1776 de la ciudad de Rosario; FEDERICO SEISAS, nacido el 12/07/86, comerciante, argentino, mayor de edad, titular del DNI Nro. 32.674.750, CUIT N° 20-32674750-6, con domicilio en calle Laprida 1134 Piso 11 "A" de la ciudad de Rosario y JUAN MANUEL CORBELLA, nacido el 13 /05/86, comerciante, argentino, mayor de edad, titular del DNI Nro. 32.21 8.933, CUIT N° 20-32218933-9 con domicilio en calle Viamonte 1425 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 13/02/2019.

3) Denominación social: Rato Hamburguesas S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Catamarca 2301 de Rosario.

5) Objeto social: Tiene por objeto comprar, vender, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y a cualquier otra clase de producto alimenticio, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,-),

representado por Un Mil Ochocientas (1.800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

8 y 9) Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación 1ª y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios FEDERICO SEISAS y JUAN MANUEL CORBELLA, quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad anónima. Deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que se pudieran celebrar por pedido de cualquier gerente. El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año.

\$ 77 381360 Mar. 14

ROBERTO AMSLER S.A.C.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2018, se resolvió designar a los miembros del Directorio de "ROBERTO AMSLER S.A.C." (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 09/05/1968 al Tomo 49, Folio 1265, N° 97, y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el término de tres (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan:

Presidente: al señor Marcelo Enrique Roberto Amsler, titular del D.N.I. N° 6.177.742, C.U.I.T. N° 20-06177742-4, de apellido materno Eugster, nacido el 09/06/1941, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Belgrano N° 122 de la ciudad de Roldán, de estado civil casado; Vicepresidente: al señor Daniel Arnoldo Amsler, titular del D.N.I. N° 6.179.502, C.U.I.T. N° 20-06179502-3, de apellido materno Noval, nacido el 26/11/1941, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle San Martín N° 1115 de la ciudad de Roldán, de estado civil casado; Directores Titulares a la señora. Mariana Bengoechea, titular del D.N.I. N° 16.647.918, C.U.I.T. N° 27-16647918-0, de apellido materno Amsler, nacida el 16/11/1964, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Educación Física, con domicilio en la calle Hermanas Vicentinas N° 558 de la ciudad de Marcos Juárez, de estado civil casada; y al señor Rodolfo Gonzalo Villa, titular del D.N.I. N° 13.588.387, C.U.I.T. N° 2013588387-6, de apellido materno Amsler, nacido el 17/09/1959, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Urquiza N° 141 de la ciudad de Roldán, de estado civil casado; y Director Suplente al señor Roberto Jorge Bengoechea, titular del D.N.I. 6.544.439, C.U.I.L. N° 23-06544439-9, de apellido materno Pizolatto, nacido el 06/10/1937, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Belgrano N° 190 de la ciudad de Rosario, de estado civil casado.- Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en la calle Gálvez 248 bis de la ciudad de Roldán.

SERVICIOS DE INGENIERÍA METALÚRGICA S.R.L.

CONTRATO

Los socios: MARCHIONI EDUARDO MARCELO, argentino, nacido el 28/08/1970, comerciante, casado en primeras nupcias con Aguirre Liliana Beatriz, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 559 de la localidad de Empalme Villa Constitución, DNI N° 21.722.029, CUIT 20-21722029-8; y BAEZ MARCELO DANIEL, argentino, nacido el 02/09/1965, ingeniero, casado en primeras nupcias con Aguirre Mariela Susana, con domicilio en Manzana E Casa 21 B° Parque Acindar de la ciudad de Villa Constitución, DNI N° 17.070.493, CUIT 20-17070493-3

2) Fecha del Instrumento: 04/02/2019

3) Denominación: SERVICIOS DE INGENIERIA METALÚRGICA S.R.L

4) Domicilio social: Manzana E Casa 21 B° Parque Acindar de la ciudad de Villa Constitución Santa Fe

5) Plazo de Duración: 5 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar mecanizados bajo plano y estructura; Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos mecanizados; y toda clase de servicios relacionados a las actividades descriptas precedentemente, en plantas industriales sean estas propias o de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto

7) Capital: Se establece en la suma de 300.000.- divididos en 30.000 cuotas \$10.- VN c/u, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: a) Marchioni Eduardo Marcelo, suscribe 15.000 cuotas de capital o sea \$150.000.-; y b) Baez Marcelo Daniel, suscribe 15.000 cuotas de capital o sea \$150.000. Queda así conformado la totalidad del capital social. Cada uno de los socios nombrados aportan en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo, el-25% de lo suscripto, obligándose a entregar el resto en efectivo dentro del término de 1 año a contar desde la fecha del presente contrato.

8) Administración y representación: la administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Marchioni Eduardo Marcelo y Baez Marcelo Daniel, que asumen el cargo de SOCIO GERENTE y que obligarán válidamente a la sociedad de forma individual e indistinta mediante su firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

SISO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. SOCIOS: Juan Carlos Adolfo CUETO, argentino, nacido el 19 de Agosto de 1949 L.E. 7.685.852, CUIT 20-07685852-8, de profesión médico, casado en primeras nupcias con María Eugenia Cristina Espona, con domicilio legal en calle Necochea N° 2177 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Napoleón Eugenio GALARZA, argentino, nacido el 2 de Marzo de 1939, L.E. 6.031.439, CUIT 20-06031439-0, abogado jubilado, viudo de María de los Milagros Molinas, con domicilio legal en calle Balcarce 63 Bis, Piso 6, Dpto. 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Juan José INFANTE, argentino, nacido el 25 de Julio de 1973, D.N.I. 23.344.505, CUIT 20-23344505-4, de profesión médico, divorciado de Florencia Olivé según expediente N° 3439/08 con fecha junio de 2009, Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, con domicilio legal en calle Alem N° 1068, Piso 6, Dpto. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Leonardo Cayetano INFANTE, argentino, nacido el 22 de Abril de 1971 D.N.I. 22.175.055, CUIT 20-22175055-2, master en neuropsicología, casado en primeras nupcias con Débora Cynthia Capucci, con domicilio legal en calle Córdoba 2576 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. RAZON SOCIAL: SISO S.R.L.

3. FECHA DEL INSTRUMENTO MODIFICATORIO: 30/12/2018.

4. FECHA DE CONSTITUCION: 01/04/1986. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, al Tomo 137, Folio 1147, N° 358, con fecha 8 de Abril de 1986 y modificaciones, todas inscriptas en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos que se detallan a continuación:

a) Cesión de cuotas y modificación del contrato social inscripto en Contratos al Tomo 143 Folio 1106 N° 115 con fecha 18 de Febrero de 1992.

b) Modificación del contrato social inscripta en Contratos al Tomo 146 Folio 19040 N° 2076 con fecha 21 de Diciembre de 1995.

c) Acta de aumento de capital, incorporación nuevos socios y modificación del contrato social inscripta en Contratos al Tomo 147 Folio 3736 N° 1057 con fecha 5 de Julio de 1996.

d) Prórroga del contrato social inscripta en Contratos al Tomo 147 Folio 3746 N° 1058 con fecha 5 de Julio de 1996.

e) Prórroga del contrato social inscripta en Contratos al Tomo 147 Folio 13705 N°2180 con fecha 18 de Diciembre de 1996.

f) Cesión de cuotas sociales inscripta al Tomo 148 Folio 7033 N° 833 con fecha 3 de Junio de 1997.

g) Cesión de cuotas sociales inscripta en Contratos al Tomo 148 Folio 10819 N° 1371 con fecha 3 de Septiembre de 1997.

h) Cesión de cuotas sociales inscrita en Contratos al Tomo 148 Folio 12344 N° 1574 con fecha 30 de Septiembre de 1997.

i) Cambio de domicilio social y modificación del contrato social inscrita en Contratos al Tomo 149 Folio 16988 N° 1921 con fecha 17 de Noviembre de 1998.

j) Prórroga del contrato social y aumento de capital social inscrita en Contratos al Tomo 155 Folio 21315 N° 1663 con fecha 12 de Octubre de 2004.

k) Cesión de cuotas y modificación artículo 6º del contrato social inscrita en Contratos al Tomo 156 Folio 15793 N° 1 242 con fecha 3 de Agosto de 2005.

l) Cambio de domicilio inscripto en Contratos al Tomo 158 Folio 29554 N° 2304 con fecha 7 de Diciembre de 2007.

m) Modificación del contrato social inscrita en Contratos al Tomo 159 Folio 734 N°59 con fecha 11 de Enero de 2008.

n) Prórroga, aumento de capital y modificación de objeto inscrita en Contratos al Tomo 159 Folio 23247 N° 1868 con fecha 17 de Octubre de 2008.

ñ) Cesión de cuotas y modificación artículo 5º del contrato social inscrita en Contratos al Tomo 161 Folio 19216 N° 1340 con fecha 11 de agosto de 2010.

o) Concurso Preventivo Expte N° 1175/10 inscrita en Contratos al Tomo 161 Folio 32627 N°2221 con fecha 15 de diciembre de 2010.

p) Renuncia de Gerente-Designación de Nuevos Gerentes-Modificación Art. 6º del Contrato Social inscrita en Contratos al Tomo 165 Folio 8157 N° 489 con fecha 21 de abril de 2014.

q) Renuncia de Gerente-Designación de Nuevos Gerentes-Modificación Art. 6º del Contrato Social inscrita en Contratos al Tomo 167 Folio 20351 N° 1329 con fecha de 22 de agosto de 2016.

5. En los autos caratulados "MOLINAS, MARÍA DE LOS MILAGROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE N° 150/2017 que tramitan ante el Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de 11ª Nominación de Rosario, a cargo de Juez subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Sergio A. González, a fin de solicitarle: que en dicho Registro quede inscripto que en la partición aprobada judicialmente en estos autos se le han adjudicado, en el punto 1.11, (fs 101) a favor del cónyuge supérstite de la causante, Napoleón Eugenio Galarza, L.E: 6.031.439, las siguientes cuotas societarias de SISO S.R.L., (inscrita al Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos, al Tomo 1371 Folio 11471 N° 358 el 08/04/1986): 6.876 cuotas de valor nominal \$1 de la sociedad SISO S.R.L., que suman el valor de \$6.876, y que representan el 11,46% del capital social de la sociedad, el que totaliza \$60.000. Se deja constancia que el Sr. Napoleón Eugenio Galarza durante la vigencia de la sociedad conyugal había suscripto e integrado dichas cuotas y por tanto constituían bien ganancial.

6. Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 130 381415 Mar. 14

TRUE S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición del Sr. JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Juez y de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, Secretaria, en expediente "TRUE SRL s/PRORROGA"(Expte 514/16), se hace saber que los integrantes de la entidad TRUE S.R.L. según ACTA Nro 43 del 27/02/2019 han resuelto ratificar la prórroga de la sociedad tratada en Acta Nro 38 del 07/10/2016 y fijar el vencimiento del plazo hasta el día 15/11/2026, quedando la cláusula TERCERA como sigue: PLAZO DE DURACIÓN: Duración: El término de duración se prorroga en diez (10) años a partir de su vencimiento el 15/11/2016 y venciendo el 15/11/2026.

\$ 45 383522 Mar. 14

DOBLE C S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en los autos "DOBLE C SAS. s/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD (Expte. N° 163/2019), que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Cristian Ariel Caffaratti, argentino, D.N.I. N° 36.002.304, nacido el 6 de septiembre de 1.991, soltero, de profesión técnico constructor, con domicilio en 1° de Mayo n° 5681 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-36002304-5; Natalí Guadalupe Caffaratti, argentina, D.N.I. 33.873.113, nacida el 8 de Julio de 1988, soltera, de profesión arquitecta, con domicilio en Diagonal Motura N° 737 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-33873113-8.-

2) Fecha del instrumento de constitución: Estatuto del 4 de Febrero de 2019.

3) Denominación: DOBLE C S.A.S.

4) Domicilio: 1° de Mayo n° 5681 de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

Servicio y asesoramiento de planos, proyecto de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos.-

Dirección y ejecución de obras públicas y/o privadas.-

Construcción y reparación de edificios, construcción de proyectos de servicios públicos, instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil, compra y venta de materiales eléctricos y de construcción.-

En caso de ser necesario se contratarán profesionales con incumbencia en cada área que lo requiera.-

6) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público.-

7) Capital Social: El capital social es de \$25.000 (pesos veinte y cinco mil), representado por 25.000 acciones de \$10 (pesos diez).

8) Director Titular: Cristian Ariel Caffaratti. Directora Suplente: Natalí Guadalupe Caffaratti.

9) Representación Legal: Será ejercida por el presidente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 27 de Febrero de 2019. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 125 383044 Mar. 14

TARTUY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 14 de Febrero de 2.019.

DIRECTORIO de "TARTUY S.A.", con domicilio en Zona Rural de la localidad de Chovet, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovar el ÓRGANO ADMINISTRATIVO que caducará al cierre del ejercicio económico N° 18 finalizado el 28 de Febrero de 2020, a saber:

PRESIDENTE: Wenceslao Jorge Durañona, D.N.I. N° 04.550.553, CUIT N° 20-04550553-8, apellido materno Caviggioli, argentino, nacido el 13 de Julio de 1.946, casado en primeras nupcias con María Inés Ana Vadillo, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en 9 de Julio N° 1060 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; DIRECTORA SUPLENTE: María Inés Ana Vadillo, DNI. N° 10.795.141, CUIL N° 27-10795141-0, apellido materno García Villamil, argentina, nacida el 21 de Mayo de 1.953, casada en primeras nupcias con Wenceslao Jorge Durañona, ama de casa, domiciliada en 9 de Julio N° 1060 de Venado Tuerto.

\$ 72 381923 Mar. 14

EMPRESA EL CONDOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "EMPRESA EL CONDOR SRL s/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL Y DESIGNACION DE GERENTE" (CUIJ 21-05194562-7), en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 14.06.2016, el señor Lucas Ricardo FERNANDEZ (D.N.I. 18.178.868) ha cedido las cuotas sociales de las que resultaba titular en EMPRESA EL CONDOR SRL o sea la cantidad de setecientos setenta y siete (777) cuotas sociales a favor del señor Raúl Hugo Derudder, argentino, mayor de edad, empresario, nacido el 18/10/1956, casado, con domicilio en calle Sourigues 72 de Colón, provincia de Entre Ríos, DNI 12.432.095, CUIT 20-12432095-0, en consecuencia la cláusula correspondiente del contrato social ha quedado así redactada: "... El Capital Social se fija en la suma de (\$15.530) Pesos Quince Mil Quinientos Treinta dividido en (15.530) Quince Mil Quinientos Treinta cuotas de (\$1) Pesos Uno cada una de ellas, valor nominal que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: Osvaldo José Chahinian 7.376 cuotas de capital de (\$1) Pesos Uno cada una de valor nominal, haciendo un total de (\$7.376). Pesos siete mil trescientos setenta y seis; Eduardo Aníbal Smietano 7.376 cuotas de capital de (\$1) Pesos Uno cada una de valor nominal, haciendo un total de (\$7.376) Pesos siete mil trescientos setenta y seis; Osvaldo José Chahinian y Eduardo Anibal Smietano en condominio y por partes iguales 1 cuota de capital de (\$1) Pesos Uno de valor nominal, haciendo un total de (\$1) Pesos Uno; Raúl Hugo Derudder 777 cuotas de capital de (\$1) Pesos Uno cada una de valor nominal, haciendo un total de (\$777) Pesos setecientos setenta y siete. Las cuotas sociales son indivisibles y la sociedad no reconoce mas que un socio por cada una de ellas, debiendo en su caso unificar la representación para el ejercicio de los derechos sociales y cumplir con las obligaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos concordantes de la Ley 19550 y sus modificatorias. El Capital puede ser aumentado por resolución de los socios. Resuelta cada ampliación, la suscripción de las nuevas cuotas serán realizadas por los socios de acuerdo a la proporción del capital que en ese momento posean cada uno, debiendo prorratearse entre ellos las cuotas asignadas a aquellos socios no interesados en acrecer, salvo el caso en que no hubiese socio alguno interesado en la nueva suscripción, podrá hacerse el ofrecimiento a terceros. Se observará en todos los casos el procedimiento establecido en este contrato para la cesión de las cuotas entre los socios. Si las pérdidas líquidas del capital fueren tales que redujeren el mismo en un setenta y cinco por ciento (75%), los socios deberán resolver sobre: a) disminución del Capital Social; b) reintegro del quebranto en proporción de sus respectivas cuotas del capital suscriptas y/o entrar en disolución y/o liquidación." Asimismo se hace saber que en el referido contrato de cesión, el Sr. Lucas Ricardo Fernández renunció al cargo de Gerente y en el mismo acto e instrumento se designó nuevo Gerente al Sr. Raúl Hugo Derudder, argentino, nacido el 18.10.1956, empresario, de estado civil casado, CUIT 20-12432095-0, quien en la misma oportunidad ha aceptado el cargo de conformidad, quedando facultado para representar a la sociedad con los alcances y prerrogativas contenidas en el contrato social todo lo cual fuera aceptado de conformidad por los restantes socios también presentes en ese acto.-

La cesión de cuotas y designación de gerente expresados, fueron aprobados por reunión de socios N°1111, del 15-06-16.

Santa Fe, 20 de febrero de 2.019. Dr. Freyre, secretario.

\$ 165 382707 Mar. 14

BIOQUÍMICA SANTA FE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto, en autos caratulados "BIOQUÍMICA SANTA FE S.R.L. s/Constitución de Sociedad" (Expte. N° 2929 F° año 2.018) se ha ordenado la publicación del presente edicto por el término y a los fines pertinentes:

1) SOCIOS: MATÍAS FRANCISCO MONZON, DNI N° 30.390.937, CUIT N° 20-30390937-1, nacido el 23 de Octubre de 1983, argentino, soltero, bioquímico, domiciliado realmente en calle Las Heras N° 4002 de la ciudad de Santa Fe y SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO SANTA FE S.A., CUIT N° 30-54586125-5, con domicilio social en calle Belgrano N° 3049 de la ciudad de Santa Fe.

2) FECHA DE CONSTITUCION: 5 de Noviembre de 2.018.

3) DENOMINACION: BIOQUÍMICA SANTA FE S.R.L.

4) DOMICILIO: Belgrano N° 3049 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos' y especialidades bioquímicas, realización de estudios de biología molecular y todas las prestaciones bioquímicas para la atención de pacientes y servicios a otros laboratorios bioquímicos o farmacéuticos, industria alimenticia y todo lo enmarcado en la actividad profesional bioquímica y B) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá recibir y otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, siendo ejercida la Actividad Profesional Bioquímica y afines que hagan al ejercicio del objeto social, por los socios de la sociedad, o en su defecto por los profesionales designados de forma unánime por los socios, pudiendo formar parte de otras sociedades civiles o comerciales o asociaciones, para el desarrollo y cumplimiento de las actividades precedentemente enumeradas, afines o vinculadas y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos o 1 celebrar contratos que directa o indirectamente sean conducentes al mejor logro de los intereses sociales.

6) PLAZO DE DURACIÓN: De quince (15) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una.

8) DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo del socio Carlos Miguel Rodríguez Sañudo, DNI 11.085.565, domiciliado en Ayacucho 260 de Santa Fe quien reviste el carácter de Gerente.

9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.

Santa Fe, 19 de diciembre de 2.018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 118 382482 Mar. 14

PAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 28/12/18.

DIRECTORIO, de "PAT S.A.", con domicilio en Chacabuco N° 743, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovar el ÓRGANO ADMINISTRATIVO que caducará al cierre del ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de Octubre de 2021, a saber:

PRESIDENTE: MARCELA LALOR, D.N.I. N°10.809.799, CUIT N° 27-10809799-5, apellido materno Cavanagh, argentina, nacida el 19 de Febrero de 1953, viuda en primeras nupcias con Emilio Alberto José Leloir, productora agropecuaria, domiciliada en Río Negro N° 268 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: EMILIO ALBERTO LELOIR, DNI. N°26.201.515, CUIT.N° 20-26201515-8, apellido materno Lalor, argentino, nacido el 19 de Octubre de 1.977, soltero, empleado, domiciliado en Río Negro N°268 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.-

§ 67 381719 Mar. 14

FERMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos en los autos caratulados "Expte. N° 2924, Año 2018 - FERMA S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea de 14 de mayo de 2018 se han renovado los cargos del directorio quedando conformado del siguiente modo:

1.- Presidente del Directorio: EDGARDO PADINGER; DNI 11.954.869; CUIT 20-11954869-2; Nacionalidad: Argentino; Estado Civil: Casado; Nacido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el 10/4/1956; Domicilio: Ruta nro. 34 S. nro. 4444 Lote nro. 329 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe Profesión: ingeniero civil, empresario.

2.- Director Suplente: RUBÉN CARLOS GEESE; DNI 6.306.407; Nacionalidad: argentino; Estado Civil: casado; Nacido en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe el 04/03/1948; Domicilio: Castelli nro. 2293 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Profesión: jubilado.

Santa Fe, 6 de Febrero de 2.018. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

§ 50 382337 Mar. 14

FVF CONSTRUCCIONES S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. José María saber que en los autos caratulados : FVF CONSTRUCCIONES SRL s/DISOLUCION LIQUIDACION-NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y CANCELACION DE INSCRIPCION.(Expte. N°70-Año 2018) se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°3 Y 4. de fecha 30 de mayo de 2017 y 30 de junio 2017, se ha RESUELTO la DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN-NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN de la sociedad "FVF CONSTRUCCIONES SRL", los socios Sres. MARIELA ROSANA LACOMBE e IVÁN VICTORIO REGONAT,deciden disolver la sociedad,, conforme art. 94 inc. 1 Ley 19.550 designándose liquidadora a la CPN CAINELLI ROXANA MARA DNI 0.717.177 y posteriormente su Cancelación de inscripción. Asimismo se deja constancia que fueron debidamente aprobados los Estados Contables de Liquidación de la sociedad con fecha de cierre al 31/05/2017.

Reconquista, 11 de febrero de 2019. Dra. Mirian G. David, Secretaria.

\$ 68,70 381727 Mar. 14

STIMARE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 4 a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. José María Zarza, hace saber que en los autos caratulados STIMARE S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 4-Año 2019; lo siguiente:

Por asamblea general ordinaria N° 3 del día 17 del mes de septiembre de 2018, se designaron nuevas autoridades por el plazo de tres años, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

Presidente: ALEXIS AGUSTIN PADUAN, DNI: 17.930.206, nacido el 04 de diciembre de 1966, de 51 años de edad, de apellido materno Muchut, soltero, nacionalidad Argentina, productor agropecuario, CUIT: 20-17930206-4, con domicilio en Calle 9 N° 906, barrio Norte de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe. Vice-Presidente: CLAUDIO JORGE NAVEIRO, DNI: 16.111.374, nacido el 21 de septiembre de 1962, de 55 años de edad, de apellido materno Micheli, casado, nacionalidad Argentina, empresario, CUIT: 20-16111374-4, con domicilio en Calle Saenz Valiente 64, Martínez, Partido de San Isidro, Buenos Aires. Director

Suplente,; ELBIO ANDRES BIANCHI, DNI: 12.556.706, nacido el 08 de octubre de 1958, de 59 años de edad, de apellido materno Yoris, casado, nacionalidad Argentina, empresario, CUIT: 20-12556706-2, con domicilio en Calle 6 N° 536, de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe. Dra. Mirian David- Secretaria.-

Reconquista, 11 de febrero de 2019.

\$ 95,50 381294 Mar. 14

AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Maria Andrea Mondelli, Secretada a cargo de Mónica Gesualdo, por resolución dentro del expediente "Agrofin Agrocommodities S.A. s/Cambio de Sede Social a Junín 191 Piso 12 Oficinas 6 y 8 de Rosario" Expte. 4175/2018 se ordena la siguiente publicación de edictos. "Por Acta de Directorio de fecha 15 de Junio de 2018 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de Agrofrin Agrocommodities S.A., fijándose el mismo en calle Junín N° 191 Piso 12 oficinas 6 y 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 381486 Mar. 14

ADDOUMIE HERMANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

Que por asamblea de fecha 23/03/2017 se resolvió designar por tres ejercicios al nuevo Directorio a saber: Director Titular y Presidente: EDGAR ADDOUMIE D.N.I. N° 10.188.280 CUIT: 27-10188280-8 y Director Suplente: ESTEFANIA ADDOUMIE, D.N.I. Nro. 32735342; CUIT: 27-32735342-5. Quienes fijan domicilio especial en calle San Luis N° 1656, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 381559 Mar. 14

AGROTENDENCIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Maria Andrea Mondelli, Secretaría a cargo a Mónica Gesualdo, por resolución dentro del expediente Agrotendencias S.A. s/Directorio N° 4176/2018, se ordena a siguiente publicación de edictos: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Enero de 2018 se procedió a la designación de un Nuevo Directorio quedando constituido de la siguiente forma: Presidente Claudia Marisa Schoning, argentina, titular del documento Nacional de Identidad N° 23.084.116, CUIT 27-23084116-6, nacida en fecha 28/10/1972, de apellido materno Schoning, soltera, Empresaria, con domicilio en calle Arturo Illia N°1515 UF 343 B° San Sebastián, de la localidad de Funes, Santa Fe. Vicepresidente del Directorio: Lucas Genero, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 30.792.219, CUIT 20-30792219-4, nacido en fecha 12/11/1983, de apellido materno Guibert, soltero, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle Av. Del Huerto N° 138 Piso 30 "A", Rosario Santa Fe. Director Suplente: Germán Oreggioni, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.471.931, CUIT 20-31471931-0, nacido en fecha 12/04/1985, de apellido materno Strada, soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Iberlucea sur 423, de Rosario, Santa Fe.

§ 60 381484 Mar. 14

AGROTENDENCIAS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, por resolución dentro del expediente Agrotendencias S.A. s/Cambio de Sede Social a Junín 191 Piso 12 Oficinas 6 y 8 de Rosario, Expte. 4174/2018 se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Acta de Directorio de fecha 15 de Junio de 2018 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de Agrotendencias SA., fijándose el mismo en calle Junín N° 191 Piso 12 oficinas 6 y 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 45 381487 Mar. 14

AMELIE S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo

a lo siguiente:

1) Liberto, Cecilia Susana, de nacionalidad argentina, DNI N° 25.453.574, CUIL N° 27-25453574-0 nacida el 30 de octubre de 19769 domiciliado en calle E. Discepolo N° 2529 de la Ciudad de Rosario, soltera, de profesión diseñadora gráfica y Liberto, Andrea Susana, de nacionalidad argentina, DNI N° 21.885.241, CUIL N° 27-21885241-1 nacida el 28 de Septiembre de 1970, domiciliado en calle C. Silva N° 1115 de la Ciudad de Rosario, soltera, de profesión empleada.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 04 de Febrero de 2019.

3) La sociedad se denominara: "AMELIE S.R.L."

4) Domicilio es calle E. Discepolo N° 2529 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) tendrá por OBJETO a) Geriátría en todas sus variantes tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del geronte, internación geriátrica, Hosteling, albergue temporario, con o sin provisión de comida. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.

6) La duración es de 30 años a partir de la inscripción en el RPC.

7) El capital se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil).

8) y 9) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos hasta que la asamblea les revoque el mandato. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra, actuando en forma individual o indistinta cualesquiera de ellos.

Gerente: Sra. Liberto, Cecilia Susana, DNI N° 25.453.574, Se fija el domicilio especial de los Socios Gerentes, en el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Fiscalización: Socios. 10) su ejercicio cierra el día 31 de DICIEMBRE de cada año.

\$ 80 381460 Mar. 14

BERGERO BEMPO S.R.L.

CONTRATO

El 02 de enero de 2018, los señores BERGERO EDGARDO ADRIÁN, argentino, nacido el 14 de febrero de 1976, de profesión comerciante, divorciado por Resolución Número 2988 de fecha 30/10/2017 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, con domicilio en calle Av. Pellegrini 3524 de Rosario, DNI 24.556.595, CUIT 20-24556595-0; y OLIVERO ADRIANA

MYRIAM, argentina, nacida el 21 de octubre de 1955, DNI 11.871.209, CUIT 27-11871209-4, casada en primeras nupcias con Walter Ricardo Bempo, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Pellegrini 3475 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; ambos con capacidad legal para contratar, se declaran Únicos socios de la sociedad BERGERO BEMPO S.R.L. y resuelven: OLIVERO ADRIANA MYRIAM, cede la totalidad de sus cuotas sociales para así incorporar como nuevo socio de la SRL a: BEMPO CINTIA MELINA, argentina, nacida el 22 de Noviembre de 1.978, DNI 26.700.521, CUIT 27-26700521-4, divorciada por Resolución Número 2988 de fecha 30/10/2017 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Pellegrini 3475, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. De este modo el Capital Social que es actualmente de (3.000) cuotas de \$ 100 cada una, es decir, \$ 300.000 queda así conformado: BERGERO EDGARDO ADRIÁN, un mil quinientos (1.500) cuotas de \$ 100 cada una, es decir \$ 150.000, y BEMPO CINTIA MELINA, un mil quinientos (1.500) cuotas de \$ 100 cada una, es decir \$ 150.000.

\$ 60 381576 Mar. 14

CABAÑA AURORA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CABAÑA AURORA S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. N° 40 - Año 2019, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2018 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: ALFONSO RAÚL ASTEGIANO. Argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en Ruta Provincial N° 13-KM. 68, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 21/05/1947; DNI N° 6.303.454, CUIT N° 20-063034542-2. Vicepresidente: GRACIELA LUCÍA BARBOSA, Argentina, casada, productora agropecuaria, con domicilio en Ruta Provincial N° 13-KM. 68, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 26/11/1948; DNI N° 5.819.666, CUIT N° 27-05819666-0. Director Titular: ALFONSO EDUARDO ASTEGIANO. Argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio en Ruta Provincial N° 13-KM. 68, San Jorge, Santa Fe; nacido el 09/08/1989; DNI N° 34.609.340, CUIT N° 20-34609340-5. Director Suplente: ADRIÁN RAÚL COSATTO. Argentino, casado, empleado, con domicilio en Rivadavia 1070, de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe; nacido el 08/06/1963; DNI N° 16.272.022, CUIT N°: 20-16272022-9.

Santa Fe. 07 de Febrero de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 53,25 381464 Mar. 14

C.B. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S.R.L.

RECONDUCCIÓN SOCIETARIA

Por disposición de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 12/02/2019 se ordena la siguiente publicación de Edicto:

Integrantes de la Sociedad: Carlos Alberto Belforte, Documento de Identidad Nro. 14.801 241, CUIT 20-14801241-6, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de octubre de 1962, de profesión técnico mecánico electricista, de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Gloria Giuliani D.N.I. 17.096.029, con domicilio en calle Tiro Federal Nro. 1367 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, y REINALDO MARTIN TORRI, Documento de Identidad Nro. 26.527.528, CUIT 20-26527528-2, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de abril de 1978, empleado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Tiro Federal 1425 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 10/10/2018.

Denominación: C.B. CONSTRUCCION DE OBRAS S.R.L.

Domicilio: Alte. Brown Nro. 1545 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: Por el término de diez años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: la construcción, instalación y mantenimiento de redes de gas, agua y cloacas, públicas y privadas; el servicio de control y supervisión de las instalaciones de redes de gas, agua y cloacas, públicas y privadas; y movimiento de suelos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Capital Social: se fija en la suma de \$ 260.000,00 (pesos doscientos sesenta mil), dividido en 2.600 (dos mil seiscientas) cuotas de capital de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, que los socios poseen en la siguiente proporción: el socio Carlos Alberto Belforte, posee la cantidad de 2.340 (dos mil trescientos cuarenta) cuotas de capital, de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, o sea la suma de \$ 234.000,00 (pesos doscientos treinta y cuatro mil), encontrándose totalmente integrado a la fecha del presente contrato y Reinaldo Martín Torri posee la cantidad de 260 (doscientos sesenta) cuotas de capital, de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, o sea la suma de \$ 26.000,00 (pesos veintiséis mil), encontrándose totalmente integrado a la fecha del presente contrato."

Administración: Estará a cargo del socio Sr. Carlos Alberto Belforte, Documento de Identidad Nro. 14.801.241. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 167.31 381545 Mar. 14

DIS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente: Matías Damián Hernández Fernández, de nacionalidad argentina, nacido el 29-10-1988, DNI: 33.874.798, CUIL/CUIT 20-33874798-6, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Gral. Lucio Mansilla Nro. 2562, de la ciudad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires.

Cesionario: Rubén Alberto Hernández, de nacionalidad argentina, nacido el 22-08-1959, DNI: 13.437.601, CUIL/CUIT 20-13437601-6, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Rita Gladys Fernández, argentina, y Jorge Alejandro Mendoza, de nacionalidad argentina, nacido el 23/01/1974, DNI: 23.30.410, CUIL/CUIT 20-23306410-7, de profesión camionero, con domicilio en la calle Anatole France Nro. 628, de la ciudad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, de estado civil casado en primeras nupcias con Soledad De Pedro.

De este modo el capital social queda conformado de la siguiente manera:

Rubén Alberto Hernández, doscientos ochenta y cinco mil (285.000) cuotas sociales, o sea la suma de pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000).

Jorge Alejandro Mendoza, quince mil (15.000) cuotas sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000).

Gerente: Se designa como único socio gerente al señor Rubén Alberto Hernández, DNI: 13.437.601.

Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueran modificadas por el presente.

Datos del Socio que ingresa: Jorge Alejandro Mendoza, de nacionalidad argentina, nacido el 23/01/1974, DNI: 23.306.410, CUIL/CUIT 20-23306410-7, de profesión camionero, con domicilio en la calle Anatole France Nro. 628, de la ciudad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, de estado civil casado en primeras nupcias con Soledad De Pedro.

\$ 70 381529 Mar. 14

DOBLE L BIOENERGIAS S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DOBLE L BIOENERGIAS S.A. s/MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL, Cuij 21-05196525-3, Expte. 95/2018, que tramitan por ante el Registro Público, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente modificación del Contrato Social:

Se mociona un aumento del capital social en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), elevando el capital social a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), mediante la emisión de cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y valor nominal de Pesos Uno (\$ 1), a ser suscriptas a la par e integradas en efectivo.

Atento al incremento de capital indicado, la cláusula Cuarta del contrato social quedará redactada

de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: CAPITAL: El capital es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado en Doscientos Mil (\$ 200.000) Acciones de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta un quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

La suscripción e integración de las acciones correspondientes al aumento de capital, se llevan a cabo de la siguiente manera: LEANDRO LUQUI suscribe cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) voto por acción y valor nominal de Pesos Uno (\$ 1).

Santa Fe, 13 de febrero de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 381552 Mar. 14

EMBALAJES SRL

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 19.550 se hace saber que: RAFAEL SPINA DNI 6.007.781 (23-06007781-9), dona, cede y transfiere a título gratuito la nuda propiedad de la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad EMBALAJES SRL (30-59377906-4) , o sea su Un Millón Novecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientas (1.934.500) cuotas sociales, con un valor de Un Peso (\$ 1) cada una, que representan la suma de pesos Un Millón Novecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 1.934.500) del capital social establecido en la Cláusula Cuarta del contrato social, a su hija MONICA SPINA, DNI 11.871.865 (CUIT 27-11871865-3) y a sus nietos ANALIA SPINA DNI 25.161.016 (CUIT 27-25 161016-4) y PABLO SPINA DNI 23.623.811 (CUIT 20-23623811-4), reservándose para sí el usufructo sobre cincuenta por ciento (50%) de las cuotas cedidas. los Cesionarios acuerdan designar a la señora Mónica Spina como Administrador del Condominio accionario, quien ejercerá la función como representante de sus condóminos en todas las reuniones societarias, para tal cometido la señora Analía Spina y el señor Pablo Spina podrán impartir instrucciones por escrito a su condominio Administrador sobre las cuestiones societarias y le otorgan en este acto amplias facultades para mocionar, administrar y disponer por cualquier título, teniendo expresas facultades de votación en las reuniones de socios como representante de sus condóminos, por lo que sus votos y decisiones son obligatorias para los condóminos. Los Socios Jorge Jesús Strozza, Matías Gasparich, María Florencia Gasparich, Gilda Gasparich y Rubén Alberto Vera acuerdan por unanimidad que, en cumplimiento de la cláusula Sexta, Novena y Décimo Primera del contrato social la incorporación de los cesionarios Mónica Spina, Analía Spina y Pablo Spina esa título de Socios en Condominio. Los Cesionarios, unificando la personería en la señora MONICA SPINA, designada como Administradora del Condominio, es quien se incorpora en calidad de SOCIO GERENTE asumiendo las facultades y obligaciones del cargo y en representación de sus condóminos, prestando la aprobación unánime a la incorporación como Socio Gerente de Mónica Spina el resto de los Socios Gerentes señores Jorge Jesús Strozza, Matías Andrés Gasparich y Rubén Alberto Vera. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Mónica Spina, Jorge Jesús Strozza, Rubén Alberto Vera y Matías Andrés Gasparich, quienes la ejercen con el carácter de SOCIOS GERENTES. MONICA SPINA, ANALIA SPINA y PABLO SPINA dando al cumplimiento del cargo de constituir derecho real de usufructo sobre el cincuenta por ciento de las cuotas sociales que les fueron donadas por el señor Rafael Spina, DICEN que constituyen derecho real de usufructo irrevocable a favor de la señora

Juana Carmen Cabrera sobre el cincuenta por ciento restante de las cuotas sociales que les fueron cedidas por donación y con derecho de acrecer el otro cincuenta por ciento (50%) al momento del fallecimiento de cualquiera de los cónyuges Rafael Spina y/o Juana Carmen Cabrera. En consecuencia Mónica Spina, Analía Spina y Pablo Spina pasan a ser titulares de la nuda propiedad en condominio de la totalidad de las cuotas sociales que les fueron donadas en Embalajes SRL en la cantidad de Un Millón Novecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientas cuotas sociales por un valor de Un Peso (\$ 1) cada una, que representan la suma de pesos Un Millón Novecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 1.934.500) del capital social establecido en la Cláusula Cuarta del contrato social. Conservando el señor Rafael Spina el usufructo irrevocable sobre el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales y la señora Juana Carmen Cabrera el usufructo irrevocable sobre el cincuenta por ciento (50%) restante, con derecho de acrecer en caso de fallecimiento de cualquiera de los cónyuges Rafael Spina y Juana Carmen Cabrera.

Rosario, 4 de enero de 2019.

\$ 120 381547 Mar. 14

FOOD SERVICES S.A.S.

CONTRATO

A los 04 días del mes de Febrero de 2019 se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificadas que se denominara BASS AUTORRADIO SAS, cuyos socios son: los señores ALEJO GUSTAVO ALBUERNE, argentino, DNI 18.547.349, Cuit 20-18547349-0, estado civil divorciado, fecha de nacimiento 30/07/1967, domiciliado en calle 9 de Julio 2151 9no C de la ciudad de Rosario y GERARDO MARCELO TEIJEIRA, argentino, DNI 12.522.009 Cuit 20-12522009-7, estado civil casado, fecha de nacimiento 28/07/1956, domiciliado en la Boulevard Oroño 91 6to D de la ciudad de Rosario. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta de artículos de audio, sonido, electrónicos y electrodomésticos para automotores y hogar, reparación y servicio técnico de artículos de audio, sonido, electrónicos y electrodomésticos. Capital Social: \$ 30.000 representado por TREINTA MIL acciones de Un (1) pesos, valor nominal c/u. El Sr ALEJO GUSTAVO ALBUERNE suscribe 21000 acciones ascienden a un total de \$ 21.000 que representa el 70% del capital social y el Sr GERARDO MARCELO TEIJEIRA suscribe 9000 cuotas que ascienden a un total de \$ 9.000 que representa el 30% del capital social. La administración y representación estará a cargo del socio Sr Alejo Gustavo Albuerne quien actuara como administrador titular y del socio Sr Gerardo Marcelo Tejeria quien actuara como administrador suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de enero de cada año. Cede Social: Alvear 56 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 67 381501 Mar. 14

FRAVIC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En los autos TUTTOLOMONDO ANGELA NORMA s/SUCESORIO, (CUIJ: 21-02888248-0) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nom. 7ª de la ciudad de Rosario, con motivo de la Declaratoria de herederos dictada mediante Resolución N° 466 de fecha 21 de marzo de 2018, ha ordenado TRANSFERIR a los herederos declarados, las cuotas sociales de la que era titular la causante TUTTOLOMONDO ANGELA NORMA, DNI. 5.701.557, en la firma FRAVIC S.R.L. (inscripta al T° 112 F° 1929 N° 709 del Registro Público de Comercio) a favor de los herederos declarados, su cónyuge LAUREANO ESPINOZA, argentino, DNI.4.701.352, CUIL. 20-04701352-7, nacido el 4 de julio de 1948, de apellido materno Aguirre, viudo, domiciliado en calle Neuquén 5939, y sus hijos EMANUEL JAVIER ESPINOZA, argentino, DNI. 32.444.253, CUIL N° 20-32444253-8, de apellido materno Tuttolomondo, nacido el 23 de junio de 1986, soltero, domiciliado en calle Neuquén 5939 y ARIEL SANTIAGO ESPINOZA, argentino, DNI. 32.444.254, CUIL: 20-32444254-6, nacido el 23 de junio de 1986, de apellido materno Tuttolomondo, casado en primeras nupcias con Celeste Soledad Piermatei, domiciliado en calle San Lorenzo 8109, todos argentinos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y ERIKA CARLA ESPINOZA, argentina, DNI. 24.902.185, CUIL 27-24902185-2, nacida el 9 de junio de 1976, de apellido materno Tuttolomondo, casada en primeras nupcias con Leandro José Cameli, domiciliada en Colón 866 de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe; la cantidad de SESENTA Y SIETE CUOTAS SOCIALES (67) en condominio y en partes iguales. Rosario, 14 de febrero de 2019.

\$ 45 381573 Mar. 14

JORGE ORIATO RODADOS S.R.L.

CONTRATO

Sr. Juez de 1ra. Instancia Distrito a cargo del Registro Público de Comercio comunica constitución de: JORGE ORIATO RODADOS S.R.L. Socios: Jorge Daniel ORIATO, con D.N.I. N° 12.222.894, C.U.I.T.: 20-12.222.894-1, casado en primeras nupcias con Laura Patricia Frontini, nacido el 07 de septiembre de 1.958, de profesión comerciante, de nacionalidad Argentina y domiciliado en Buenos Aires N° 1615 de la localidad de Casilda; y Laura Patricia FRONTINI, con D.N.I. N° 16.103.188, C.U.I.T.: 27-16.103.188-2, casado en primeras nupcias con Jorge Daniel Oriato, D.N.I. 12.222.894, nacida el 07 de diciembre de 1.962, de profesión Mandataria, de nacionalidad Argentina y domiciliada en Buenos Aires N° 1615 de la localidad de Casilda. Fecha del instrumento de constitución: 11 de Mayo de 2.018. Domicilio social: Boulevard Lisandro de la Torre N° 2.429 de la localidad de Casilda. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización y distribución mayorista y minorista de vehículos automotores, utilitarios, motocicletas, rodados y máquinas para empresas e industrias, como clark, auto elevadores, tanto nuevos, como usados, ya sea venta directa o en comisión o consignación, brindar el servicio de Pos-venta y venta de partes, piezas y accesorios originales de tales vehículos e implementos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por leyes o por este contrato social. Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000). Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes estarán autorizados a actuar individualmente y a realizar indistintamente cualquier acto de administración. La firma social podrá utilizarse en operaciones

directamente relacionadas con el giro social, y en caso de actuación individual utilizarán la denominación social y su propia firma seguida del aditamento "gerente", sea mediante el uso de sello o manuscrito. Para los fines sociales, el/los gerente/s tiene/n todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Artículo 375 del Código Civil. Sin perjuicio de ello, para la disposición de inmuebles, y constitución de derechos reales sobre los bienes de la sociedad, se requerirá la firma de todos los socios. El/los gerente/s puede en nombre de la sociedad celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y/o demás instituciones de crédito oficiales o privadas, así como también establecer sucursales dentro del país y otorgar a una o más personas poderes judiciales- inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto o extensión que juzgue conveniente. El/los gerente/s no puede/n participar por cuenta propia o ajena en los actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. Tampoco pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Administración: La administración será llevada a cabo por el socio gerente Jorge Daniel ORIATO, con D.N.I. N° 12.222.894, C.U.I.T.: 20-12.222.894-1. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, 13 de Febrero de 2019.

\$ 95 381516 Mar. 14

LOS VALORES S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, en autos LOS VALORES S.A.S., en constitución y por resolución del 05 de Febrero de 2019.

Se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el Contrato Social de LOS VALORES S.A.S., a cargo de los:

SOCIOS: SELLARI DANIEL ALBERTO, de nacionalidad Argentino, DNI Nro. 8.344.306, CUIT: 20-08344306-6 nacido el 01 de Julio de 1950, de profesión Productor Agrícola, de estado civil Casado, con LISSI MIRTA, con domicilio en Calle 25 de Mayo Nro. 1 144 de la Localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, SELLARI FEDERICO, de nacionalidad Argentino, DNI Nro. 31.500.063, CUIT: 20-31500063-8 nacido el 04 de Febrero de 1985, de profesión Prestador de Servicios Agrícolas, de estado civil Soltero, con domicilio en Calle 25 de Mayo Nro. 1144 de la Localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe y SELLARI SANTIAGO, de nacionalidad argentino, DNI Nro. 33.639.909, CUIT: 20-33639909-3, nacido el 15 de Marzo de 1988, de profesión Prestador de Servicios Agrícolas, de estado civil Soltero, con domicilio en Calle 25 de Mayo Nro. 1144 de la Localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "LOS VALORES S.A.S." y tiene domicilio legal en la localidad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Explotación Agrícola: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante el cultivo y comercialización de cereales, oleaginosas y semillas b) Producción Porcina: Cría, invernación, venta, hacienda porcina y pedigrí propiedad de la sociedad o de terceras personas. c) Servicios: recolección de cosechas, siembra y fumigación. d) Transporte Terrestre: Transporte Nacional e Internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, semovientes, materias primas y elaboradas y alimenticias.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Duración: El término de duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por Quinientas (500) cuotas de un valor nominal de PESOS (\$ 100) cada una.

Administración y Representación: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Representación Legal: A cargo de SELLARI DANIEL ALBERTO.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 107 381505 Mar. 14
